

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18'00 horas del día ocho de Marzo de dos mil dieciocho, se reúne en el RCL de Sevilla y en sesión ordinaria la Junta Directiva de la Asociación Alumnos de la Promoción 1967, XV Promoción del Colegio Claret de Sevilla, bajo la presidencia de D. Carlos Sánchez de Nieva Navas, Presidente, y con la asistencia de los Sres. D. Manuel Antonio Graciani Velázquez, Vicepresidente, D. Francisco Díaz Paniagua, Tesorero, y D. José León-Castro Alonso, Secretario.

La sesión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Cuestiones varias en relación con la página web y del chat general, así como del procedimiento para la inscripción de asociados en la Asociación
- 4.- Estudio y discusión del Reglamento electoral
- 5.- Ruegos y preguntas

1. Queda abierta la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, que resulta aprobada por unanimidad
2. Comienza su informe el Sr. Presidente insistiendo en la necesidad de potenciar la página web como el más adecuado órgano de expresión de la Junta Directiva y en la que, asimismo, se atenderá a la difusión de sus acuerdos más relevantes. En el mismo orden de cosas se acuerda que la conexión entre la Junta Directiva y el coordinador de la página, Sr. Caetano Bueno, se llevará a cabo en adelante únicamente por el Presidente de la Asociación.

En relación al nuevo contenido con el que se pretende dotar y enriquecer la página web, se informa de que la misma dispondrá de dos nuevas secciones, Álbum y Trastero, ambas con sus respectivos enlaces externos, y debidamente comunicadas entre sí a fin de ir seleccionado y depurando el material que definitivamente pase a integrar el archivo gráfico definitivo de la página. A las indicadas secciones solamente tendrán acceso aquellos miembros que oportunamente hayan cumplimentado su registro en la Asociación.

A continuación pasa a informar el Sr. Sánchez de Nieva que para el próximo lunes del corriente se halla prevista una reunión con el Director del Colegio, Sr. Ruiz Lozano, para tratar acerca de diversas cuestiones de interés para ambas partes y en la que tras presentarle formalmente nuestra Asociación y su página web, solicitarle la oportuna colaboración del Colegio para proporcionarnos cierta infraestructura, salón de reuniones, charlas, elecciones, etc., así como rogarle facilite la solicitud de ingreso en la Asociación de Antiguos Alumnos mediante la certificación que de su pertenencia al Colegio realice el Secretario de nuestra Asociación. Finalmente se intentará conseguir del Sr. Ruiz Lozano la debida autorización para poder disponer libremente de las fotografías del Colegio y colegiales, amén de permitirnos el acceso a todo el material gráfico del Colegio para una puntual y mesurada utilización por nuestra parte.

Finalmente informa el Sr. Presidente y así se acuerda, encargar a nuestra compañera y colaboradora D^a Magdalena Pérez Moreno, a informarnos acerca de las previsiones a tomar con vistas a una adecuada política de cesión y protección de datos para lo cual se confeccionará el texto oportuno a publicar tanto en el impreso de solicitud de inscripción como en la página web para general conocimiento.

3.- Iniciado el proceso de afiliación en la Asociación y a fin de que todos nuestros asociados tengan una completa noticia de cuantas actividades vaya desarrollando la Junta Directiva, y en particular de aquella información para la que se requiera su pertenencia a la Asociación, se acuerda redactar y publicar en todos los medios de difusión de la Asociación, un impreso de solicitud en el que especialmente se dé cuenta del número de la cuenta corriente anteriormente mencionada y la obligación de ingresar por transferencia en la misma la cuota de 21€ acordada como cuota de entrada y anual para el corriente año 2018. A tal efecto, y recibidos que sean los respectivos abonos, por el Secretario se comunicará a los Asociados el número de orden que por riguroso orden de llegada les haya sido asignado como miembros de la Asociación. Conviene hacer hincapié en que la dicha inscripción es requisito indispensable para en su día tomar parte como elector y/o elegible en la Asamblea Extraordinaria de Elecciones a la Junta Directiva que se celebrará a

